



INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No.100-01.0006

FECHA:

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019, para ser presentado al CODFIS.

CONSIDERANDO :

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales consagradas en la Ley 489 de 1998 artículo 90 y en el Acuerdo 26 de Octubre 03 de 1994 , artículo 17 en sus literales d y k.

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2019.

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria de Licores del Valle.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo Primero: Fijese los cálculos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, en la suma de Ciento veintisiete mil setecientos veintiseis millones ochocientos cuarenta y siete mil setenta y nueve pesos (\$127.726.847.079,00)mcte .

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	AFORO 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	26.000.000.000
INGRESOS CORRIENTES	99.226.847.079
RECURSOS DE CAPITAL	2.500.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	127.726.847.079

Artículo Segundo: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asignase el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, en la suma en la suma de Ciento veintisiete mil setecientos veintiseis millones ochocientos cuarenta y siete mil setenta y nueve pesos (\$127.726.847.079,00) mcte.

PRESUPUESTO DE GASTOS:	APROPIACION 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.718.347.652
GASTOS DE LA OPERACIÓN IND Y CIAL	58.378.198.685
INVERSIONES	8.630.300.742
TOTAL GASTOS DE LA VIGENCIA	101.726.847.079
CUENTAS POR PAGAR (Vig Anterior)	26.000.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	127.726.847.079

Artículo tercero: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2019 y posteriormente se refrendará en reunión de Junta Directiva.

Artículo Cuarto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la modificación de las cuentas del balance proyectadas en este acuerdo (Disponibilidad Inicial, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), al valor real a diciembre 31 de 2018.

Artículo Quinto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento, de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2019, hasta el 30 de noviembre del mismo año.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada a los (07) siete días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018).


MARIA LEONOR CABAL
Presidenta de la Junta


JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Secretario de la Junta